



Resolución No. 338-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra en pleno proceso de implementación progresiva;

Que, existen plazas vacantes en la Dirección Regional del INRED-Ica, las que son de necesidad cubrirlas con personal idóneo para que se cumplan las metas asignadas a dicha Dirección, el mismo que ha sido evaluado satisfactoriamente;

Que, por Resolución Ministerial No 3214-74-ED, don Néstor Camilo Iberico Zumaeta, fue Nombrado como Director Departamental de Ica, debiendo considerársele como Director Regional por estar establecido en el Cuadro de Asignación de Personal y con el Grado y Sub-Grado que se señala;

De conformidad a lo dispuesto por los Decretos Leyes 18199, 21058; artículos 37º y 45º del Decreto Ley No 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- DECLARAR, que don NESTOR CAMILO IBERICO ZUMAE-TA, es Director Regional del INRED-Ica, conforme lo establece el Cuadro de Asignación de Personal.

Artículo 2º.- PROMOVER, al trabajador antes citado, del Grado IV Sub-Grado 1 al Grado III Sub-Grado 7, a partir del 18 de Mayo de 1976.

Artículo 3º.- NOMBRAR y REASIGNAR, según corresponda, al siguiente personal en los cargos, grados y por los períodos de pruebas que se detallan, en las plazas vacantes existentes en la Dirección Regional del INRED-Ica :

- a) RONNIE LEON SALAZAR URIBE, como reasignado, a partir del 18 de Mayo de 1976, del cargo de Profesor de Educación Física del Centro Educativo "Abraham Valdelomar" de Ica, al cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1.





RESOLUCION No. 338-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

/..

b) LUIS ALBERTO BOZA OLAECHEA, como Conservador, Grado VII Sub-Grado 4, a partir del 18 de Mayo de 1976, por un período de prueba de tres (3) meses.

c) AMERICO AQUIJE PURILLA, como Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1, a partir del 18 de Mayo de 1976, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

Artículo 4º.-El presente nombramiento tendrá el carácter de definitivo, si al término del período de prueba los trabajadores han sido evaluados satisfactoriamente.

Artículo 5º.-El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a la Partida 01.01 del Programa 1782 Sub-Programa 03 del Pliego Presupuestario del INRED y estará afecto al descuento del 10% establecido por la Ley Nº 6658.

Regístrese y comuníquese

OCA/UP
RSS/maju.

INGe. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR SER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4924.
28 MAY 1976

338

INFORME No 249 -OCA/UP-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROMOCION Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL
FECHA : Lima, Mayo 18 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución y sus antecedentes, por el cual se promociona al Director Regional del INRED-Ica, con un sub-grado y se nombra al personal en las plazas vacantes que existen en esa Dirección.

Contando el referido Proyecto, con la opinión favorable de esta Oficina, agradeceré que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.